



INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL

**Decisiones de la 26a Reunión de la Conferencia de las Partes del
Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global
Antigua, Guatemala
20-21 de junio de 2018**

Decisiones

**Decisiones de la 26a Reunión de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano
para la Investigación del Cambio Global**

PRESUPUESTO OPERATIVO / CORE BUDGET

Dirigidas a la Conferencia de las Partes

XXVI/1. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2018-2019.

XXVI/2. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba la solicitud preliminar del Presupuesto Operativo para los años fiscales 2019-2021.

CONTRIBUCIONES DE LAS PARTES

Dirigidas a la Conferencia de las Partes

XXVI/3. La Conferencia de las Partes insta a las Partes a remitir sus contribuciones al Presupuesto Operativo de manera puntual y de acuerdo con la escala básica. Asimismo, alienta a las Partes a realizar contribuciones extraordinarias además de las regulares toda vez que sea posible y según corresponda.

XXVI/4. La Conferencia de las Partes invita a las Partes a remitir sus contribuciones lo más tarde posible durante el año previo o, en su defecto, a comienzos del año calendario al que dichas contribuciones corresponden.

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/5. La Conferencia de las Partes dispone que la Dirección Ejecutiva continúe monitoreando a las Partes que adeudan contribuciones al Acuerdo mediante el envío de recordatorios dos veces al año con copia a las misiones permanentes en Montevideo, Uruguay y el inicio de conversaciones con las misiones permanentes en Montevideo de las Partes que adeudan las contribuciones de tres años o más.

XXVI/6. La Conferencia de las Partes dispone que la Dirección Ejecutiva trabaje con el Comité Financiero y Administrativo para presentar a la CoP-27 diversas opciones para aumentar las contribuciones de los países y la posible aplicación del ajuste por lugar de destino de las Naciones Unidas a los sueldos del personal profesional.

CONTRIBUCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

Dirigida a las Partes

XXVI/7. Se insta a las Partes a contribuir recursos monetarios extrapresupuestarios para apoyar el trabajo relacionado con la agenda científica del IAI, su programa de desarrollo de capacidades y otras actividades que no se financian a través del presupuesto operativo.

COMITÉ ASESOR EN CIENCIA Y POLÍTICAS

Dirigidas a la Conferencia de las Partes

XXVI/8. La Conferencia de las Partes dispone que el Consejo Ejecutivo y el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos redacte el reglamento para la elección de miembros del Comité Asesor en Ciencia y Políticas. Dicho reglamento será puesto a consideración en la vigésima séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

XXVI/9. La Conferencia de las Partes dispone que el Comité Asesor Científico y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas mantengan sus reuniones, en persona y virtuales de forma conjunta.

XXVI/10. La Conferencia de las Partes decidió reprogramar la elección de miembros del Comité Asesor en Ciencia y Políticas para su vigésima séptima reunión.

PLAN ESTRATÉGICO DEL IAI

Dirigida a la Conferencia de las Partes

XXVI/11. La Conferencia de las Partes dispone que la Dirección Ejecutiva, en colaboración con el Comité Asesor Científico, el Comité Asesor en Ciencia y Políticas y las Partes interesadas, redacte un nuevo Plan Estratégico del IAI. Dicho plan será presentado para su consideración en la vigésima séptima reunión de la Conferencia de las Partes.

INVITACIÓN DE ASOCIACIÓN AL INSTITUTO

Dirigidas a las Partes

XXVI/12. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar a Rede Clima a asociarse al Instituto.

XXVI/13. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar a la AAAS a asociarse al Instituto.

XXVI/14. Se alienta a la Conferencia de las Partes a invitar a Tierra Futura a asociarse al Instituto.

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/15. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a Rede Clima y prepare un Acuerdo de Asociación a tal fin.

XXVI/16. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a la AAAS y prepare un Acuerdo de Asociación a tal fin.

XXVI/17. Se dispone que, en nombre de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva redacte una invitación a asociarse al Instituto dirigida a Tierra Futura y prepare un Acuerdo de Asociación a tal fin.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES INTEGRADAS Y FINANZAS EN MONTEVIDEO, URUGUAY

Dirigidas a las Partes

XXVI/18. Se invita a la Conferencia de las Partes a retirar la Decisión XX/10, *Propuesta de Sede Tripartita para la Dirección del IAI*.

XXVI/19. Se invita a la Conferencia de las Partes a instruir a la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas del IAI a fusionarse con la Dirección de Desarrollo Científico y la Dirección de Enlace Ciencia-Política en Montevideo, Uruguay.

XXVI/20. Se alienta a las Partes a brindar su apoyo al trabajo vinculado con la ciencia y con la interfaz ciencia-política que se realice a través de la Dirección de Finanzas y Operaciones Integradas del IAI en Montevideo, Uruguay.

CIENCIA

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/21. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI desarrolle actividades y productos de síntesis y difusión de la última etapa del programa CRN3, incluyendo un número especial en una revista con referato y un catálogo de experiencias en ciencia-política.

XXVI/22. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe trabajando con el CONICET de Argentina en el programa de investigación CONICET-IAI.

XXVI/23. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI reúna información acerca de las prioridades nacionales de las Partes en materia de ciencia y ciencia-política, particularmente en el contexto de los marcos ambientales internacionales, tales como los ODS, entre otros, y necesarias para cumplir con la agenda científica del IAI, incluyendo el desarrollo de nuevos programas de ciencia y ciencia-política y, en especial, la cuarta ronda de las Redes de Investigación Cooperativa.

XXVI/24. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI continúe trabajando en colaboración con el SAC/SPAC en la promoción de la ciencia mediante el establecimiento de alianzas, la generación de sinergias con socios y la procuración de fondos para desarrollar programas científicos dirigidos a perfeccionar los conocimientos científicos necesarios para responder a los retos del cambio global en el contexto de los marcos ambientales internacionales, tales como los ODS entre otros.

Dirigidas a las Partes

XXVI/25. Se invita a las Partes a cooperar con la Dirección Ejecutiva en la recolección de información acerca de las prioridades nacionales de las Partes en materia de ciencia y ciencia-política, particularmente en el contexto de los marcos ambientales internacionales, tales como los ODS, entre otros, y necesarias para cumplir con la agenda científica del IAI,

incluyendo el desarrollo de nuevos programas de ciencia y ciencia-política, y en especial, la cuarta ronda de las Redes de Investigación Cooperativa.

XXVI/26. Se invita a las Partes a trabajar con la Dirección Ejecutiva en un esfuerzo por adaptar sus esquemas de financiamiento de la ciencia y la tecnología para ajustarlos a las convocatorias del IAI, en particular a la próxima convocatoria de la cuarta ronda de las Redes de Investigación Cooperativa, CRN4.

DESARROLLO DE CAPACIDADES

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/27. Se dispone que la Dirección Ejecutiva continúe con la realización de actividades y programas de desarrollo de capacidades para los profesionales de las Américas; que entable asociaciones estratégicas y apoye a las Partes proporcionando capacitación en áreas de interés nacional y regional, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos externos.

XXVI/28. Se dispone que la Dirección Ejecutiva desarrolle un nuevo Programa de Subsidios Semilla asociado a los Seminarios de Desarrollo Profesional que se realizarán en el período 2019-2020, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos externos.

XXVI/29. Se dispone que la Dirección Ejecutiva planifique el Programa de Becas de Política Científica y Tecnológica y lo presente en la 27a reunión de la Conferencia de las Partes para su evaluación y posible adopción, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos externos.

XXVI/30. Se dispone que la Dirección Ejecutiva invite a las Partes a participar en el Programa de Pasantías de Investigación del IAI como organizaciones de investigación anfitrionas e informe sobre los avances en la 27a reunión de la Conferencia de las Partes.

PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN MUNDIAL

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/31. Se dispone que la Dirección Ejecutiva continúe trabajando con socios estratégicos, identificando oportunidades para promover la interfaz de la ciencia hacia la política, incluso mediante iniciativas de comunicación científica, y facilitando la divulgación de los conocimientos científicos necesarios para la implementación de políticas nacionales e internacionales.

COOPERACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL IAI Y LOS ACUERDOS MARCO Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES MULTILATERALES

Dirigidas a las Partes

XXVI/32. Se invita a las Partes a facilitar la cooperación entre la Dirección Ejecutiva del IAI y los puntos focales nacionales ante el CDB, la CMNUCC y el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN), entre otros, para la comunicación de información pertinente de los proyectos científicos del IAI para su consideración en la preparación de los informes nacionales comprometidos en esos marcos.

XXVI/33. Se alienta a las Partes a organizar eventos paralelos, diálogos científico-políticos y otros eventos junto con la Dirección Ejecutiva del IAI con el propósito de explorar sinergias y de aumentar la visibilidad del IAI.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Dirigidas a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/34. Se dispone que la Dirección Ejecutiva inicie conversaciones con la Organización de los Estados Americanos con miras al establecimiento de un Memorando de Cooperación para fortalecer la colaboración y desarrollar actividades e investigaciones conjuntas en cambio global en las Américas.

XXVI/35. Se dispone que la Dirección Ejecutiva remita un borrador de un Memorando de Entendimiento con la Organización de los Estados Americanos al Consejo Ejecutivo del IAI para su revisión y aprobación.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE LARGO PLAZO

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/36. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte la *Estrategia y plan de comunicación del IAI* con el objeto de ampliar el conocimiento de la agenda científica del IAI, su programa de desarrollo de capacidades y las actividades dirigidas a la provisión de datos e información a los encargados de políticas y otros grupos de interés.

XXVI/37. Se dispone que la Dirección Ejecutiva apoye a las Partes en la promoción de sinergias y la cooperación con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y

organizaciones internacionales en el diseño y ejecución de actividades y proyectos de comunicación científica.

XXVI/38. Se dispone que la Dirección Ejecutiva, junto con la CMNUCC, otras convenciones, organizaciones y aliados estratégicos y con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos, organice iniciativas de comunicación científica, tales como un taller regional y otras actividades de difusión tendientes a fortalecer la provisión de datos e información a los encargados de políticas y la difusión de los conocimientos científicos necesarios para la puesta en marcha de políticas nacionales, regionales e internacionales bajo el Acuerdo de París y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

FOLLETO DE DIVULGACIÓN DEL IAI

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/39. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte el folleto de difusión y lo actualice anualmente.

PUBLICACIÓN DEL IAI EN UNA REVISTA CON REFERATO

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/40. Se dispone que la Dirección Ejecutiva del IAI se ponga en comunicación con los editores de revistas con referato pertinentes respecto de la publicación de un número especial sobre el IAI, con sujeción a la disponibilidad de recursos económicos, centrada en los proyectos pasados y actuales de las Redes de Investigación Cooperativa, entre otros, las actividades de desarrollo de capacidades, el Programa de Pequeños Subsidios y los potenciales impactos de dichos proyectos y actividades en las políticas y decisiones nacionales y regionales.

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO DEL IAI

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/41. Se dispone que la Dirección Ejecutiva adopte la *Estrategia de financiamiento de largo plazo del IAI* para guiar los esfuerzos dirigidos a obtener fondos de fuentes alternativas, en especial, para la creación de un fondo de reserva de capital para el IAI, en apoyo de la agenda científica del Instituto, su programa de desarrollo de capacidades, la provisión de información a los encargados de formular políticas y a grupos de interés y de otras actividades.

MECANISMO FLEXIBLE DIRIGIDO A FACILITAR EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CIENTÍFICOS SOBRE EL CAMBIO GLOBAL EN LAS AMÉRICAS

Dirigida a la Conferencia de las Partes

XXVI/42. Se invita a la Conferencia de las Partes a alentar a sus mecanismos e instituciones nacionales de financiamiento y a los bancos de desarrollo regionales e internacionales de los que sean miembros a participar en las discusiones sobre la creación de un mecanismo flexible dirigido a facilitar el financiamiento de proyectos sobre el cambio global en las Américas.

MEJORA DEL SITIO WEB

Dirigida a las Partes

XXVI/43. Se invita a las Partes a proporcionar recursos extraordinarios y/o apoyo técnico para la mejora del sitio web del IAI, incluyendo la implementación de un nuevo sistema de gestión de contenidos y tecnologías de bases de datos.

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/44. Se dispone que la Dirección Ejecutiva se esfuerce por conseguir financiamiento externo para la mejora del sitio web del IAI.

POLÍTICA Y PRINCIPIOS DE DATOS ABIERTOS

Dirigida a la Dirección Ejecutiva del IAI

XXVI/45. Se dispone que la Dirección Ejecutiva aplique la *Política y principios de datos abiertos del IAI* con el objeto de proporcionar, según corresponda, el acceso abierto a los datos e información generados por los trabajos de investigación financiados por el IAI.